



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
TURBO, ANTIOQUIA

Trece de junio de dos mil veintidós

Providencia	Auto de Interlocutorio N° 252
Radicado	05 837 31 84 001 2022 00080 00
Proceso	Adjudicación Judicial de Apoyo
Demandante	Luis Felipe Jaramillo Losada
Afectada:	Mélida Coneo Beleño
Decisión	Rechaza Demanda

En la presente demanda de ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS, mediante auto del 12 de abril de 2022, notificado por estados del 13 de abril de 2022, fue inadmitida con el fin de que dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo, fuesen subsanados los aspectos señalados en dicha decisión.

En ese entendido, y vencido como se encuentra dicho término, observa el Despacho que no se dio cumplimiento de los requisitos exigidos.

En consecuencia, se procederá al rechazo de la demanda, disponiendo la devolución de los anexos sin necesidad del desglose, luego de lo cual se archivarán las diligencias.

Sin más consideraciones, el JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE TURBO – ANTIOQUIA,

RESUELVE:

PRIMERO. RECHAZAR la presente demanda de ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS promovida por el señor Luis Felipe Jaramillo Lozada en interés de la señora Mélida Coneo Beleño por no haber satisfecho los requisitos exigidos en el proveído del pasado 12 de abril de 2022.

SEGUNDO. ORDENAR la entrega de los anexos sin necesidad de desglose. acción.

TERCERO. ARCHIVAR el expediente, una vez quede en firme la presente providencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JAIRO HERNANDO RAMIREZ GIRALDO
JUEZ

(Firma escaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO PROMISCO DE FAMIIA DE TURBO – ANTIOQUIA

El auto anterior se notificó a las partes por ESTADO ELÉCTRONICO

Fijado el 14 DE JUNIO DE 2022 a las 8:00 a.m.



NICOLÁS ARLES ZAPATA CARDENAS

SECRETARIO

(Firma escaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

Calle 10

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO PROMISCO DE FAMIIA DE TURBO – ANTIOQUIA

El auto anterior se notificó a las partes por ESTADO ELÉCTRONICO

Fijado el 16 DE FEBRERO DE 2022 a las 8:00 a.m.



NICOLÁS ARLES ZAPATA CARDENAS

9

0

m